

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12776** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia CP-22458-ZA, con destino a uso industrial, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).*

REF.: MC-0162/2022 (INTEGRA-AYE) ZA

Quesos El Pastor-Hijos de Salvador, S.A. (A49009350) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia CP-22458-ZA, con un caudal máximo instantáneo de 6,94 l/s, un volumen máximo anual de 180.000 m<sup>3</sup> y con destino a uso industrial (suministro fábrica de quesos), en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende realizar una toma de apoyo a la existente aumentando el caudal máximo instantáneo hasta los 60 l/s. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (180.000 m<sup>3</sup>).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): Pozo de 6,5 m de profundidad, 2.500 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 002500200TM75C0001XZ, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

-Toma 2 (toma de apoyo): Pozo de 5,4 m de profundidad y 1.700 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 002500200TM75C0001XZ, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial (fábrica de elaboración de queso).

El caudal máximo instantáneo es de 60 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 180.000 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear 4 bombas con una potencia de 10;10;10; 12,33 y 12,33 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aluviales del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal

web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0162/2022 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240014889-1